



Pablo Capel Dorado

Director general de Economist & Jurist Group



Sonia Gumpert, exdecana del ICAM y letrada en MMMM, recibe un duro golpe de la Justicia

El pasado 2 de diciembre de 2021 la Justicia absolvió a **todos los acusados por Sonia Gumpert**, miembros de la misma institución docente que le había patrocinado para obtener la victoria en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) en 2012, así como a **Jesús Gallardo**, director de campaña de José M^a Alonso en 2017, de los delitos de atentado contra la autoridad y de lesiones, tras unos hechos acaecidos durante los comicios del ICAM en diciembre de 2017. Los hechos que relata la acusación -una supuesta agresión a Sonia Gumpert, a la sazón decana en funciones del ICAM- han sido totalmente desacreditados en sede judicial, en dos ocasiones, conociéndose ayer, 28-06-2022, la última sentencia, de la **Audiencia Provincial de Madrid**, que **reitera la inocencia de los acusados**.

La resolución judicial, a la que ha tenido acceso *Economist & Jurist*, es palmaria, y en ella se detallan todas las contradicciones en las que incurrió la acusación, que cambió su versión de los hechos en numerosas ocasiones y que alteró su **estrategia procesal** en el devenir de la instrucción conforme la defensa aportaba periciales que desintegraban por completo la tesis acusatoria: “La supuesta agresión a la **Sra. Gumpert**, negada rotundamente por los acusados, sólo ha sido ratificada por los denunciantes, no sin ciertas contradicciones”, reza la sentencia de primera instancia.